



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA


Jerusalén, Cundinamarca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra WLADIMIR TEUTA LUNA

No.253684089001 2016 00084 00

Agréguese al plenario y póngase en conocimiento de la entidad ejecutante la nota devolutiva librada por el Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot, a través de la cual devolvió sin registrar el embargo, por encontrarse vigente afectación a vivienda familiar el inmueble objeto de medida cautelar.

Notifíquese y Cúmplase



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 050 DE HOY 1º DE NOVIEMBRE DE 2018

La Secretaria,



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN